



NOTA DE PRENSA

**El COPEME trabaja para contribuir a garantizar el derecho a la educación en todo el país
*Se han aportado importantes sugerencias, planes operativos y protocolos para afrontar el impacto del
COVID-19 en el derecho a la educación.***

El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) trabaja arduamente, con el fin de brindar alternativas de aprendizaje y soluciones que garanticen el derecho y acceso a la educación en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

Para ello, ha recomendado al Ministerio de Educación (MEDUCA) importantes sugerencias, planes operativos y protocolos para beneficio de estudiantes, docentes y personal administrativo para su aplicación antes durante y después del retorno a clases, cuando así lo dispongan las autoridades competentes.

Como parte de esos esfuerzos, el COPEME, en su rol de ente consultivo y asesor adscrito al MEDUCA, desarrolló el protocolo de **“Atención Educativa con modalidades a distancia y medios tecnológicos”** y un protocolo sobre el **Desarrollo e Implementación de Plataformas Tecnológicas**. El primero ofrece alternativas, estrategias e instrumentos de aprendizaje no presenciales, tomando en cuenta los ejes de calidad y equidad, consensuados en el Compromiso Nacional por la Educación. Esta propuesta fue acogida por el Ministerio de Educación y avalada por agencias de las Naciones Unidas que abordan el tema.

El protocolo sobre el desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas establece estándares para la implementación, uso y aplicación de tecnologías y plataformas digitales, dirigidos a docentes, instructores, estudiantes y personal de apoyo. Este protocolo plantea los mecanismos de seguimiento y monitoreo para asegurar su buen uso y aprovechamiento.

El COPEME también remitió al Ministerio de Educación, una propuesta para el desarrollo de un protocolo que procure garantizar la protección de la vida y la salud de estudiantes, docentes y administrativos en un entorno educativo con **estándares de Bioseguridad apropiados**. Además, recomendó la conformación de una comisión técnica de trabajo para buscar las alternativas que permitan dotar de agua a los planteles que carecen de este importante servicio.

Las acciones del COPEME surgen de los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación y de las metas priorizadas 4 y 5 del plan acción de MEDUCA-COPEME, en aspectos relativos a salud pública, higiene, seguridad para el sector educativo; y la necesidad de garantizar trayectorias escolares completas, respectivamente. Como respuesta, el Ministerio de Educación informó que integró las recomendaciones y protocolos desarrollados por el COPEME a la estrategia del sector educativo que se aplicará durante el retorno a clases, cuando así lo dispongan las autoridades sanitarias.

El COPEME es un cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación. El mismo está integrado por representantes de: el Ministerio de Educación, la Confederación de Padres de Familia, Estudiantes, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, el Consejo de Rectores de Panamá, Organizaciones No Gubernamentales del Sector Educativo, Gremios Docentes, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional o quien él designe, según lo indicado en la Ley No. 59 del 1 de noviembre de 2018.

Para mayor información o solicitudes de entrevistas contactar a Tilcia Elena Delgado, Especialista de Comunicación (PNUD) al 6678-1499 o escribir a tilcia.delgado@undp.org